



MEMORANDO

20221330085293



16-08-2022

Bogotá, D.C.,

PARA: **JESUS EUDORO PINILLA TORRES**  
Profesional Especializado 2028 Grado 15  
Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: **JOSE MAURICIO BARRAGAN MORENO**  
Coordinador Grupo Contratos

**ASUNTO: COMUNICACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN ORDEN DE COMPRA No. 94510 (numeración interna 668 de 2022)**

En consideración a lo establecido en la orden de compra que relaciono a continuación, me permito informarle que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de acuerdo al artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007:

<b>No. Contrato</b>	Orden de compra No. 94510 (numeración interna No. 668 de 2022)
<b>Contratista</b>	ORACLE COLOMBIA LTDA
<b>Fecha de suscripción</b>	10/08/2022
<b>Registro presupuestal</b>	215622 del 2022-08-11
<b>Fecha aprobación garantía única</b>	2022-08-12
<b>Fecha cumplimiento requisitos de ejecución</b>	2022-08-12

En su condición de supervisor debe tener en cuenta que de acuerdo con lo establecido en el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y los artículos 51 y 52 de la Ley 80 de 1993 y los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, la supervisión implica el control y seguimiento de la ejecución del objeto contractual y el servidor público responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos señalados en la Constitución y la Ley.

En ejercicio de sus funciones como supervisor deberá llevar un control de la relación de pagos y saldos, aprobar, justificar y solicitar, en caso de requerirse y con la debida anticipación, la adición, prórroga, suspensión, cesión, terminación anticipada o liquidación del contrato supervisado.

Le recuerdo que estará a su cargo consultar los términos y condiciones de la respectiva contratación, para lo cual el expediente y documentos soporte se encuentran a su disposición en el archivo correspondiente.

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.  
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.  
Generado el: 2022-08-16  
www.mintransporte.gov.co





**MEMORANDO**

20221330085293



16-08-2022

Finalmente, le reitero que el Grupo de Contratos le prestará la asesoría y el apoyo que requiera.

Cordialmente,

**JOSE MAURICIO BARRAGAN MORENO**  
**Coordinador Grupo Contratos**

Copia: María Elena Marín Ospina/ Coordinadora Grupo Cuentas Por Pagar.

Elaboró: Luz Ixayana Ramírez Cristancho/Grupo de Contratos

Revisó: Erika Montero Gascón/Grupo de Contratos

Documento firmado digitalmente por el Ministerio de Transporte.  
Esta es una copia auténtica de documento electrónico.  
Generado el: 2022-08-16  
www.mintransporte.gov.co

